

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SOCIEFARM S.A."

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día 17 de marzo del año 2017 siendo las 18h00 en las oficinas ubicadas en la calle Chasqui 58-349 e intersección calle Galte, parroquia Santa Ana, sur del Distrito Metropolitano de Quito, se lleva a efecto la Junta general Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del balance correspondiente al período económico del 2016
- 3.- Informe del Gerente y Comisario; y,
- 4.- Redacción del Acta del día.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM:

Hallándose presente la totalidad del capital suscrito, amparada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de COMERCIALIZADORA RED DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS FARMACEUTICOS SOCIEFARM S.A., una vez que los accionistas han aceptado la celebración de la misma, bajo la Presidencia de la señora SILVIA SALAZAR MOSCOSO. Actúa como secretario el señor JORGE SALAZAR. Se encuentran presente los señores SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO, por sus propios derechos, dueña de cuatrocientas acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cuatrocientos dólares, del total de las acciones del capital social; y, JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO, por sus propios derechos, dueño cuatrocientas acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cuatrocientos dólares, del total de las participaciones del capital social.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2016:

Toma la palabra la señora Gerente SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO, cumpliendo con las formalidades que manda la ley y Estatuto social de la empresa, pone en conocimiento y consideración de la junta de accionistas de SOCIEFARM S.A., el balance económico correspondiente al periodo del año 2016. En lo concerniente al estado financiero de la empresa considerándose que es una empresa novel que inicia sus operaciones en julio del 2015, se entenderá que su operatividad comercial ha sido incipiente por la existencia de competitividad con muchos años de experiencia, sin embargo se ha logrado que el monto de ventas y servicios sea razonable, esforzándonos por mantenernos en el mercado como es nuestra expectativa mediana, a pesar de la recesión del mercado farmacéutico, en el aspecto operativo administrativo no existe inconveniente mayor, por lo tanto la empresa siendo nueva estamos convencidos de que nos vamos a sostener en el mercado, para lo cual estamos en procesos de investigación y aplicando las debidas estrategias comerciales y operativas con el fin de que a mediano y largo plazo nos den los frutos deseados y nos enmarquemos sólidamente en nuestro objetivo social.

Consecuentemente una vez conocido el estado económico, correspondiente al período financiero del año 2016, los accionistas considerando que es una empresa novel, reunidos en la junta y por estar de acuerdo en el movimiento económico y de conformidad con este período, cumpliendo con el estatuto social y Leyes, sin tener argumentos de reparos y/u objeciones que hacer dentro del informe económico, lo aprueban de manera unánime.

3.- INFORME DE GERENTE:

Conforme lo manda el Ley y Estatuto Social, se deja en conocimiento y a consideración de ustedes el informe correspondiente a las actividades de la empresa bajo mi administración, correspondiente al período fiscal 2016.

Cumpliendo con los deberes y responsabilidades que demanda una administración, manifiesto haber desempeñado mi cargo durante doce meses y en continuidad con el período anterior, si bien es cierto que siendo una empresa novel que inicia su operatividad comercial y administrativa recientemente, no es menos cierto que tenemos la suficiente experiencia para el manejo y desarrollo del objeto social, con relación al período que es motivo del informe manifiesto que nos encontramos de manera razonable, considerando los antecedentes y la abrumadora competencia en este campo, con el afán de insistir cada día en el mejoramiento de ventas en el mercado local, también es cierto que no fácil mantenemos a flote en el mercado farmacéutico, pero este es nuestro reto, como punto importante es el inmenso interés que los accionistas dentro de sus posibilidades y sin escatimar esfuerzo han colaborado y participado de manera activa en el fortalecimiento de esta novel Compañía, considerando que pese a la recesión e iliquidez económica del mercado, que abarca a nuestro país, nos hemos comprometido es poner todas nuestras capacidades con el fin de salir siempre a flote de las adversidades, como ha sido este período.

Sin embargo estamos confiados de encontrar las estrategias y mecanismos idóneos y necesarios para que la empresa se mantenga de a poco en el mercado local y que su operatividad comercial y financiera sea estable.

Reconociendo el esfuerzo desde el inicio y de acuerdo a las posibilidades reales de cada uno de los accionistas y administración por mantener e ir creciendo paulatinamente hasta enmarcarnos y ser reconocidos por el momento en el mercado local farmacéutico.

Constantemente se está en la búsqueda de nuevas estrategias de mercadeo y ventas con las cuales "SOCIEFARM S.A." se fortalezca y pueda resistir las adversidades comerciales por hoy ronda a este tipo de comercio.

Las disposiciones constantes en las Actas de la Compañía se han cumplido fielmente en todo lo que tiene que ver al capítulo de Juntas Generales y Administración.

En esta administración ha existido un normal desenvolvimiento de las actividades con la firme certeza de que a pesar de encontrándonos en una situación de recesión del país, con esfuerzo, dedicación, profesionalidad y confianza de los accionistas, insistiremos en mantenernos en el mercado local.

Aprovechando esta oportunidad para agradecer a los señores accionistas por la colaboración que han prestado.

INFORME DE COMISARIO:

Es grato informar que se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de los estatutos de la empresa.

Con relación al informe del Comisario y cumpliendo la obligación de la Superintendencia de Compañías, manifiesta:

La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, vigentes y disposiciones emitidas durante el año 2016 por la Junta.

El sistema de control interno contable, tomando en conjunto, revela la realidad y transparencia, persiguiendo los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Los libros sociales, libros de contabilidad, correspondencia, y más documentos importantes de la Compañía, se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.

Los principios de contabilidad han sido aplicados y aceptados en todas las operaciones comerciales, financieras y contables de la empresa.

Las juntas se han realizado en un clima de absoluta seriedad, por las condiciones que acarrea la empresa, existiendo un buen entendimiento entre todos.

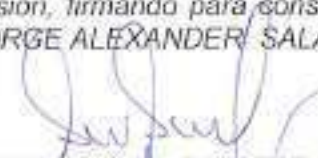
La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo con las leyes vigentes.

4.- REDACCIÓN DEL ACTA DEL DÍA:

Conocido el balance correspondiente al periodo del año 2016, el informe económico del Gerente y Comisario, los accionistas de manera unánime aprueban los mismos, con el compromiso de esforzarnos y trabajar en el campo de servicios comercial y financiero, cuyo movimiento económico, operacional y administrativo ha sido llevado de acuerdo a la realidad de la empresa.

Una vez cumplido el orden del día, y sin tener otro punto a tratarse la Presidencia concede quince minutos de receso para la redacción del acta correspondiente.

Transcurrido el tiempo de redacción y siendo las 19h15 se reinstala la sesión el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 19h32 se levanta la sesión, firmando para constancia los señores SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO y JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO


SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO


JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO